

# FUNDACIÓN DERECHO A LA DESVENTAJA

Trabajamos por la Discapacidad

NIT. 900359179-6



Bogotá, C.D., marzo 25 de 2024

Señores

**JUNTA DE SOCIOS**

**FUNDACION DERECHO A LA DESVENTAJA**

Ciudad

## ASUNTO: INFORME DE GESTION 2024

Apreciados Asociados:

En mi condición de Representante legal de la Fundación, y acorde con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y la Ley 603 de 2000, me permito rendir el informe de gestión correspondiente al año del asunto:

La Fundación Derecho a la Desventaja, fue constituida mediante acta del 17 de abril de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el No. 00172939, del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro y bajo el registro mercantil S0037050. Tiene su sede en Bogotá, D.C, y está bajo la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogota.

Las actividades meritorias y relevantes de la Fundación son:

trabajar por la población discapacitada. Para ello, busca asesorar, proyectar, propender y promover el establecimiento en Colombia de una entidad que vele por una completa y permanente asistencia global a población discapacitada; un ente que preste asesoría médica o jurídica y apoyo pedagógico informal personalizado a quienes presenten discapacidad física o mental. El enfoque primordial es población de discapacitados sin suficientes recursos económicos, situación que les impida desarrollar una vida digna y ser autosuficientes.

### 1- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Para el final de 2023, los activos de la sociedad ascendieron a \$292.486.272, que comparados con el año 2022, mostró una disminución de \$38.289.998, equivalente a un índice porcentual de 12%, ocasionado por el menor valor del efectivo. Estos activos están representados por los saldos en Bancos, y los activos fijos como la oficina de propiedad de la Fundación y los equipos de cómputo, muebles y enseres. El total de los pasivos al final

AvCra15 # 83-24 Of406. Edif Taroa. Antiguo Country. Bogotá DC. Cels: (311) 526 9972/ (312)3581300  
[derechoaladesventaja@gmail.com](mailto:derechoaladesventaja@gmail.com)  Síguenos en Facebook Derechoala Desventaja - [www.derechoaladesventaja.org](http://www.derechoaladesventaja.org)

# FUNDACIÓN DERECHO A LA DESVENTAJA

Trabajamos por la Discapacidad

NIT. 900359179-6



del mismo año, fueron de \$ 56.419.264, mostrando una disminución con relación a 2022 de 37.313.629, con un índice porcentual del 40%, a la ejecución del anticipo del convenio con la Universidad Javeriana y Novartis para el proyecto de investigación que se encuentra en ejecución, el valor del IVA facturado con ocasión del proyecto y las retenciones en la fuente del último mes del año 2023. El patrimonio de la Fundación está compuesto por el Capital Inicial, las donaciones recibidas y condicionadas y el excedente del ejercicio., para un total de \$ 236.067.008. Las donaciones registradas en el patrimonio ascienden a \$227.325.986, generando una diferencia con relación a 2022 de \$ 5.000.000, que corresponde a las donaciones con destinación específica, recibidas en 2023, reflejando un porcentaje de incremento de \$2%.

Durante 2023, se aplicaron a las actividades meritorias de la Fundación, los excedentes del año 2022, conforme lo establecido en el acta de reunión de asociados de 2023, por la suma de \$ 9.917.392. Este valor se ejecutó en capacitación a los beneficiarios en como clase de inglés, sistemas, lenguaje de señas etc. Igualmente se dieron ayudas para atención médica y ejecución de proyectos de emprendimiento a los discapacitados.

Los ingresos totales de la Fundación desde el primero de enero al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a la suma de \$69.393.2268, que, comparados con los ingresos de 2022, presentan una disminución de \$2.369.432, equivalencia porcentual de 3%. Los ingresos recibidos se discriminan en donaciones recibidas para apoyos a los discapacitados, por plan padrino, y el valor ejecutado del proyecto conforme al convenio firmado con la Universidad Javeriana y Novartis. De la misma manera unos rendimientos financieros por la suma de \$ 327.198, por mantener los recursos en la cuenta de ahorros bancaria.

Los gastos del periodo en mención comprende el pago de honorarios y servicios técnicos en la parte administrativa, renovación del registro mercantil, impuestos, como IVA asumido, Gravamen a los movimientos financieros, servicios públicos, administración de la oficina, publicaciones, folletos y guías de estudio, papelería, ayudas en capacitación y entrega de ayudas del plan padrino y los gastos generados en el proyecto de investigación de conformidad con el convenio firmado con la Universidad Javeriana y Novartis. El total de gastos del periodo ascendió a la suma de \$65.979.444, que comparado con los del 2022, se refleja un incremento \$3.778.428, equivalente a un porcentaje de 6%, generando un menor resultado positivo, comparado con 2022. El Resultado positivo de la Fundación corresponde fue de \$3.741.022, reflejando una disminución con referencia al año 2022 de \$ 5.976.370, equivalente a un porcentaje de -62%.

# FUNDACIÓN DERECHO A LA DESVENTAJA

Trabajamos por la Discapacidad

NIT. 900359179-6



## 2- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO:

En virtud del convenio firmado con la Universidad Javeriana y Novartis a la fecha de este informe se ha venido trabajando arduamente en el trabajo investigativo lo que ha requerido contratar profesionales expertos., servicios que están cubiertos por el convenio.

## 3- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA FUNDACION:

Con la ejecución del proyecto de Investigación del Convenio firmado la Fundación adquiere una nueva experiencia lo que significaría que a futuro puede continuar ejecutando este tipo de actividad, en pro de la comunidad discapacitada y lograr ubicar recursos para continuar con las ayudas a los beneficiarios y dinamizar las acciones sociales.

## 4- OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y CON ADMINISTRADORES.

Al igual que años anteriores la Fundación no celebra operaciones con los asociados ni con los administradores. Todo el trabajo que estas personas realizan las ejecuta ad honorem.

## 5- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACION:

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como a las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

Como es nuestro deber como Entidad Sin Animo de Lucro, calificada en el Régimen Tributario Especial ante la Dian, seguiremos trabajando por nos beneficiarios siempre con el ánimo y nuestro deber como sociedad y cumpliendo con lo que nos dictan las normas y las buenas prácticas administrativas.

Atentamente,

**SAULO TAMAYO FERNANDEZ**

Representante Legal.  
Dirección Administrativa